PROPUESTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Santiago de Cali, 21 de agosto de 2026

Institución Educativa.
Politécnico Municipal de Cali.

REFERENCIA: Propuesta de prestación de servicios para desarrollo de contrato.

Yo, Evelin Alexandra Agudelo Oliveros, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.113.659.213, presento a usted propuesta para la prestación de servicios, por un valor total de **QUINCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($15.788.000)**, de conformidad con lo establecido en la **Resolución No. 4143.010.21.0.04023 del 27 de julio de 2026**. La presente propuesta se acompaña de los documentos que soportan mi formación académica y experiencia, así como de la relación de dicha documentación registrada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP.

Actividades para realizar:

1. Realizar orientación psicosocial con niños, niñas y adolescentes en situación de conflicto, presunción de riesgos y/o violencias de las IEO, realizando activación de los protocolos de atención externos y acompañar cuando se requiera el traslado del estudiante al centro médico o entidad externa.
2. Apoyar el proceso de análisis diagnóstico de la Convivencia Escolar según los criterios establecidos por la Secretaría de Educación.
3. Acompañar a la Institución Educativa en los reportes de situaciones tipo II y tipo III al Sistema Unificado de Convivencia Escolar SIUCE.
4. Realizar actividades de promoción y prevención para la garantía de derechos humanos sexuales y reproductivos, dirigida a estudiantes, familias y docentes.
5. Realizar jornada pedagógica para promover el enfoque diferencial incorporando el reconocimiento del derecho a la libertad religiosa, garantizando el respeto por la diversidad de creencias y la prevención de la discriminación por motivos religiosos en los procesos de convivencia escolar.
6. Asistir a reuniones informativas, de formación u organizativas que se programen en el marco de la ejecución del proyecto psicosocial.
7. Entregar el archivo digital y físico de la gestión, de acuerdo con las orientaciones de Gestión Documental de la Secretaría de Educación.
8. Apoyar en la gestión de respuesta a peticiones de la comunidad según le sean requeridas por la Secretaría de Educación, en el marco de la ejecución del proyecto de Convivencia Escolar.
9. Participar en la ejecución de las acciones desarrolladas por el comité escolar de convivencia.
10. Entregar informe mensual y final consolidado que recoja la estrategia implementada en la IE durante el proceso de acompañamiento psicosocial y las recomendaciones para la implementación de la estrategia de convivencia

escolar durante el período contratado.

Finalmente, manifiesto que no estoy incurso/a en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la ley, y no presento prohibición especial para contratar.

Cordialmente,



Evelin Alexandra Agudelo Oliveros
CC. 1.113.659.213